EL JEFE DE LA CASA DE

S. M. EL REY

En virtud de lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, sobre reestructuración de la Casa de S.M. el Rey, apruebo las cuentas anuales, formuladas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, correspondientes al ejercicio 2022. A dichas cuentas anuales se refiere el informe de auditoría emitido con fecha 11 de julio de 2023 por la Intervención General de la Administración del Estado en virtud del convenio suscrito el 30 de mayo de 2019, que declaró extinguido el anterior convenio suscrito entre las partes el 18 de septiembre de 2014, por la Casa de S.M. el Rey y la Intervención General de la Administración del Estado.

Palacio de La Zarzuela, a 12 de julio de 2023

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CASA DE SU MAJESTAD EL REY
Plan de Auditoría 2023
Ejercicio 2022
Código AUDInet 2023/689
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
I

FIRMADO
Sello Electrónico de la IGAE - 2023-07-11 11:31:39 CEST
005650052023S003466 11/07/2023 11:29:32 Copia Original Registro General de la IGAE
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S6OCGGFB2OU7OE5A69FPFJ66DNA9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

V. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

FIRMADO
Sello Electrónico de la IGAE - 2023-07-11 11:31:39 CEST
005650052023S003466 11/07/2023 11:29:32 Copia Original Registro General de la IGAE
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S6OCGGFB2OU7OE5A69FPFJ66DNA9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Jefatura de la Casa de Su Majestad El Rey. Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios de la Casa de Su Majestad El Rey.

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en el marco del convenio suscrito con la Casa de Su Majestad El Rey (en adelante, CSMR) el 30 de mayo de 2019, ha auditado las cuentas anuales de la Institución, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Casa de Su Majestad El Rey a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

FIRMADO
Sello Electrónico de la IGAE - 2023-07-11 11:31:39 CEST
005650052023S003466 11/07/2023 11:29:32 Copia Original Registro General de la IGAE
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S6OCGGFB2OU7OE5A69FPFJ66DNA9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Sustitución de las herramientas informáticas para el registro de la información contable y cambio del marco de información financiera.

Con fecha 28 de julio de 2020, la Casa de Su Majestad El Rey y la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda - Intervención General de la Administración del Estado) suscribieron un convenio para la adhesión de la Institución a los sistemas SIC'3, SOROLLA2 e IRIS de la IGAE.

El referido convenio preveía una fase de instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas, durante la que la IGAE proporcionaría un entorno de pruebas a la CSMR con el objeto de que ésta pudiera testar su funcionamiento, y que se ejecutó durante el ejercicio 2021, y una fase de funcionamiento ordinario, iniciada el 1 de enero de 2022.

La implantación del Sistema de Información Contable (SIC´3) implica la necesidad de aplicar el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por parte de la Institución. De acuerdo con la instrucción del Jefe de Administración, Infraestructuras y Servicios (AIS) de fecha 27 de diciembre de 2021, la aplicación del referido marco contable comienza el 1 de enero de 2022. Ello supone el cambio del marco contable empleado hasta el cierre del ejercicio 2021, constituido por el "Plan contable para la Casa S.M el Rey 2015", inspirado en el Plan General de Contabilidad Pública, pero adaptado a las particularidades propias de la Institución.

En función de la atención requerida en nuestro trabajo, que ha implicado una reiterada interacción con la Institución, hemos considerado los cambios en el procesamiento de la información económica y contable, como consecuencia de la sustitución de la herramienta de registro y gestión de la información, así como del marco de información financiera, como una cuestión clave de la auditoría. A su vez, esta cuestión es importante para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

En relación con esta cuestión hemos aplicado un enfoque basado en procedimientos de auditoría sustantivos. Han consistido, esencialmente, en el entendimiento y validación de las equivalencias de cuentas utilizadas en el cambio del marco de información financiera, el análisis del proceso de captura y registro de las operaciones y la realización de pruebas de cumplimiento y de detalle, tanto analíticas como sustantivas, fundamentalmente a través de la confirmación de saldos con terceros y el análisis de la documentación comprensiva de los expedientes. También hemos realizado indagaciones ante el personal de la Institución, así como las consultas externas al equipo de auditoría que hemos considerado necesarias

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la Institución, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para

FIRMADO
Sello Electrónico de la IGAE - 2023-07-11 11:31:39 CEST
005650052023S003466 11/07/2023 11:29:32 Copia Original Registro General de la IGAE
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S6OCGGFB2OU7OE5A69FPFJ66DNA9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

continuar con la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por el Jefe de la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Institución no prosiga con la gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y

FIRMADO
Sello Electrónico de la IGAE - 2023-07-11 11:31:39 CEST
005650052023S003466 11/07/2023 11:29:32 Copia Original Registro General de la IGAE
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S6OCGGFB2OU7OE5A69FPFJ66DNA9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Auditor Nacional Director de la auditoría y por el Auditor Nacional Jefe de División Responsable de la auditoría, en Madrid, a 11 de julio de 2023.

FIRMADO
Sello Electrónico de la IGAE - 2023-07-11 11:31:39 CEST
005650052023S003466 11/07/2023 11:29:32 Copia Original Registro General de la IGAE
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S6OCGGFB2OU7OE5A69FPFJ66DNA9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CUENTAS ANUALES
CASA DE SU MAJESTAD EL REY

EJERCICIO 2022

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

BALANCE DE SITUACIÓN 9

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 13

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 17

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO 2022 19

ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2022 21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 23

Liquidación presupuesto gastos 2022 25

Liquidación presupuesto ingresos 2022 27

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 29

Resultado presupuestario 2022 33

MEMORIA 37

1.- Organización y actividad. 38

1.1. Norma de creación. 38

1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación. 38

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos. 39

1.4. Consideración fiscal de la entidad. 39

1.5. Estructura organizativa básica. 39

1.6. Enumeración de los principales responsables de la Casa durante el año 2022. 40

2.- Bases de presentación de las cuentas. 42

2.1. Imagen fiel. 42

2.2. Comparación de la información. 42

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores. 42

2.3.1. Cambios en criterios de contabilización. 42

2.3.2. Errores contables. 43

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos. 43

3.- Normas de reconocimiento y valoración. 43

3.1. Inmovilizado material 43

3.2. Inmovilizado intangible 44

3.3. Existencias. 44

3.4. Acreedores 44

3.5. Deudores 44

3.6. Ingresos y gastos 45

3.7. Provisiones y contingencias. 45

3.8. Transferencias. 45

4.- Inmovilizado material. 46

5.- Inmovilizado intangible. 47

6.- Acreedores y otras deudas. 48

7.- Deudores. 49

8.- Tesorería. 49

9.- Moneda extranjera. 49

10.-Transferencias y otros ingresos 50

11.- Gastos. 50

11.1. Gastos de personal. 50

11.2. Otros gastos de gestión ordinaria. 51

12.- Provisiones. 52

13.- Operaciones no presupuestarias de tesorería. 53

13.1 Partidas pendientes de aplicación 53

13.2 Deudores 54

13.3 Acreedores 55

14.- Contratación. Procedimientos de contratación. 55

15. Convenios de colaboración con contenido económico. 56

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

16. Valores recibidos en depósito. 56

17. Información presupuestaria. 57

Remanente de tesorería 59

18.-Otra información. 60

19.- Hechos posteriores al cierre 60

ANEXO EXPLICATIVO 2021 61

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es
Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Constitución, "*El Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global, para el sostenimiento de su Familia y Casa, y distribuye libremente la misma*".

Las cuentas anuales se formulan con objeto de reflejar con claridad la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y la ejecución del presupuesto de la Casa de S.M. el Rey.

Para su expresión se adaptan los principios contables públicos contenidos en el artículo 128 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En base a ello, los estados que integran las presentes cuentas anuales son:

- Balance.
- Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de liquidación del presupuesto.
- Memoria.

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

BALANCE DE SITUACIÓN

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

BALANCE EJERCICIO 2022

ACTIVO			
DESCRIPCIÓN	**NOTAS**	**EJERCICIO:2022**	**EJERCICIO:2021**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.895.031,14**	**3.171.922,58**
I) Inmovilizado intangible	**5**	**597.660,90**	**490.034,85**
1. Inversión en investigación y desarrollo		**158.693,13**	**0,00**
2. Propiedad industrial e intelectual		**0,00**	**0,00**
3. Aplicaciones informáticas		**438.967,77**	**490.034,85**
II. Inmovilizado material	**4**	**2.297.370,24**	**2.681.887,73**
Mobiliario		64.518,61	60.614,44
Equipos para procesos de información		1.959.050,56	2.391.727,10
Elementos de transporte		78.717,92	83.941,84
Otro inmovilizado material		195.083,15	145.604,35
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.589.901,09**	**6.361.352,33**
II. Existencias		**270.459,49**	**278.094,49**
2. Mercaderías y productos terminados		**270.459,49**	**278.094,49**
Comerciales		270.459,49	278.094,49
III. Deudores y otra cuentas a cobrar	**7 y 13**	**191.837,88**	**173.020,30**
2. Otras cuentas a cobrar		**191.837,88**	**173.020,30**
VI. Ajustes por periodificación		**72.393,45**	**128.672,58**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8**	**6.055.210,27**	**5.781.564,96**
2. Tesorería		**6.055.210,27**	**5.781.564,96**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**9.484.932,23**	**9.533.274,91**

Nota: datos 2021 reflejados de acuerdo con lo establecido en nota 2.2. de la memoria. Se incluye anexo comparativo.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

PASIVO			
DESCRIPCIÓN	**NOTAS**	**EJERCICIO:2022**	**EJERCICIO:2021**
A) PATRIMONIO NETO		**8.720.622,82**	**8.313.709,29**
I. Patrimonio		**4.015.017,04**	**4.015.017,04**
II. Patrimonio generado		**4.705.605,78**	**4.298.692,25**
1. Resultados de ejercicios anteriores		**4.298.203,22**	**3.367.459,21**
2. Resultados del ejercicio		**407.402,56**	**931.233,04**
C) PASIVO CORRIENTE		**764.309,41**	**1.219.565,62**
II. Deudas a corto plazo	**6**	**8.706,85**	**123.188,06**
4. Otras deudas		**8.706,85**	**123.188,06**
IV. Acreedores por operaciones de gestión	**6 y 13**	**755.602,56**	**1.096.377,56**
1. Acreedores por operaciones de gestión		**2.693,12**	**763.978,12**
2. Otras cuentas a pagar		**456.753,85**	**6.754,51**
3. Administraciones Públicas		**296.155,59**	**325.644,93**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**9.484.932,23**	**9.533.274,91**

Nota: datos 2021 reflejados de acuerdo con lo establecido en nota 2.2. de la memoria. Se incluye anexo comparativo.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022

DESCRIPCIÓN	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO:2022	EJERCICIO:2021
2. Transferencias y subvenciones recibidas	**10**	**8.431.150,00**	**8.431.150,00**
a) Del ejercicio		**8.431.150,00**	**8.431.150,00**
a.2) Transferencias		**8.431.150,00**	**8.431.150,00**
Transferencias		8.431.150,00	8.431.150,00
3. Ventas netas y prestación de servicios	**3**	**78.687,70**	**0,00**
Imputación de ingresos por activos adquiridos		78.687,70	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria		**950,81**	**0,00**
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		**8.510.788,51**	**8.431.150,00**
8. Gastos de personal	**11**	**-4.637.641,17**	**-4.507.831,69**
a) Sueldos, salarios y asimilados		**-4.043.674,06**	**-3.952.162,74**
b) Cargas sociales		**-593.967,11**	**-555.668,95**
10. Aprovisionamientos		**-78.687,70**	**0,00**
11. Otros gastos de gestión ordinaria	**11**	**-2.450.271,11**	**-2.245.420,42**
12. Amortización del inmovilizado		**-936.411,93**	**-750.967,63**
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		**-8.103.011,91**	**-7.504.219,74**
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		**407.776,60**	**926.930,26**
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos		**-290,85**	**130,00**
14. Otras partidas no ordinarias		**0,00**	**324,00**
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		**407.485,75**	**927.384,26**
19. Diferencias de cambio	**9**	**-83,19**	**3.848,78**
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		**-83,19**	**3.848,78**
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		**407.402,56**	**931.233,04**

Nota: datos 2021 reflejados de acuerdo con lo establecido en nota 2.2. de la memoria. Se incluye anexo comparativo.

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO 2022

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	T O T A L
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		**4.015.017,04**	**4.298.692,25**	**0,00**	**0,00**	**8.313.709,29**
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2	**0,00**	**-489,03**	**0,00**	**0,00**	**-489,03**
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		**4.015.017,04**	**4.298.203,22**	**0,00**	**0,00**	**8.313.220,26**
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N			**407.402,56**			**407.402,56**
1.Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	407.402,56	0,00	0,00	407.402,56
2.Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C + D)		**4.015.017,04**	**4.705.605,78**	**0,00**	**0,00**	**8.720.622,82**

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

ESTADO INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2022

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO: 2022
I. Resultado económico patrimonial	**407.402,56**
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	
1.Inmovilizado no financiero	0,00
1.1 Ingresos	0,00
1.2 Gastos	0,00
2.Activos y pasivos financieros	0,00
2.1 Ingresos	0,00
2.2 Gastos	0,00
3.Coberturas contables	0,00
3.1 Ingresos	0,00
3.2 Gastos	0,00
4.Otros incrementos patrimoniales	0,00
Total (1+2+3+4)	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	
1.Inmovilizado no financiero	0,00
2.Activos y pasivos financieros	0,00
3.Coberturas contables	0,00
3.1 Importes transferidos a la cuenta de resultado económico patrimonial	0,00
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta.	0,00
4.Otros incrementos patrimoniales	0,00
Total (1+2+3+4)	0,00
IV. Total Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	**407.402,56**

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Liquidación presupuesto gastos 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTE (8=3-5)
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				(7=5-6)	
		-1	-2	(3=1+2)					
1	**FAMILIA REAL**	**517.854,00**	**7.760,00**	**525.614,00**	**525.448,00**	**525.448,80**	**525.448,80**	**0,00**	**165,20**
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.029.473,00**	**12.540,00**	**4.042.013,00**	**3.984.598,06**	**3.933.988,37**	**3.931.295,25**	**2.693,12**	**108.024,63**
10	ALTOS CARGOS	816.140,00	17.740,00	833.880,00	833.213,86	833.213,86	833.213,86	0,00	666,14
12	FUNCIONARIOS	52.000,00	400,00	52.400,00	52.277,22	52.277,22	52.277,22	0,00	122,78
13	LABORALES	28.943,00	400,00	29.343,00	29.025,26	29.025,26	29.025,26	0,00	317,74
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.619.790,00	-.6.000,00	2.613.790,00	2.595.099,58	2.595.099,58	2.595.099,58	0,00	18.690,42
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	512.600,00	0,00	512.600,00	474.982,14	424.372,45	421.679,33	2.693,12	88.227,55
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	**2.750.475,00**	**193.700,00**	**2.944.175,00**	**2.794.234,43**	**2.292.483,17**	**2.292.483,17**	**0,00**	**651.691,83**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	135.000,00	0,00	135.000,00	113.935,46	100.530,35	100.530,35	0,00	34.469,65
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	80.000,00	0,00	80.000,00	66.413,36	52.919,75	52.919,75	0,00	27.080,25
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.139.475,00	-179.000,00	1.960.475,00	1.894.339,80	1.588.464,47	1.588.464,47	0,00	372.010,53
226.01	ACTOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y SOCIALES	370.000,00	333.000,00	703.000,00	682.221,82	515.629,36	515.629,36	0,00	187.370,64
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.000,00	39.700,00	65.700,00	39.146,62	35.128,37	35.128,37	0,00	30.571,63
5	**FONDO DE CONTINGENCIA**	**168.000,00**	**-168.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
6	**INVERSIONES REALES**	**965.348,00**	**-46.000,00**	**919.348,00**	**858.990,11**	**751.772,44**	**751.772,44**	**0,00**	**167.575,56**
	TOTAL	8.431.150,00	0,00	8.431.150,00	8.165.094,03	7.503.881,91	7.501.188,79	2.693,12	927.268,09

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Liquidación presupuesto ingresos 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	D E S C R I P C I Ó N	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	RECAUDACIÓN NETA (3)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (4=2-3)	EXCESO/DEFECTO DE PROVISION (5=2-1)
399	INGRESOS DIVERSOS	0,00	4.126,55	4.126,55	0,00	4.126,55
480	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.431.150,00	8.431.150,00	8.431.150,00	0,00	0,00
	T O T A L	8.431.150,00	8.435.276,55	8.435.276,55	0,00	4.126,55

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Estado de flujos de efectivo 2022

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	**8.430.827,45**
2.Transferencias y subvenciones recibidas	8.431.150,00
6.Otros cobros	-322,55
B) Pagos:	**7.040.709,43**
7.Gastos de personal	4.488.999,76
10.Otros gastos de gestión	2.589.075,03
13.Otros pagos	-37.365,36
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	**1.390.118,02**
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
D) Pagos:	**1.057.262,44**
5.Compra de inversiones reales	1.057.262,44
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	**-1.057.262,44**
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	**8.876,35**
5.Otras deudas	8.876,35
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	**8.530,99**
8.Otras deudas	8.530,99
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)	**345,36**
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	58.001,20
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	**-58.001,20**
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIV AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	**275.199,74**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	**5.781.564,96**
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**6.055.210,27**
DIFERENCIA (VI - Cuenta 57)	**1.554,43**

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

Resultado presupuestario 2022

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Resultado presupuestario 2022

C O N C E P T O S	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	A J U S T E S	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.435.276,55	6.752.109,47		1.683.167,08
b. Operaciones de capital	0,00	751.772,44		-751.772,44
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	8.432.100,81	7.503.881,91		931.394,64
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.435.276,55	7.503.881,91		931.394,64
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				931.394,64

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

-Página intencionadamente en blanco-

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MEMORIA

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

MEMORIA.

1.- Organización y actividad.

1.1. Norma de creación.

Mediante Decreto 2942/1975, de 25 de noviembre, el Gobierno consideró necesario la creación de la Casa de Su Majestad el Rey.

El artículo 65 de la Constitución de 1978 prevé la existencia de dicha Casa y mediante el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, se adecuó a la nueva realidad constitucional.

Por Real Decreto 1677/1987, de 30 de diciembre, se reorganizó nuevamente la Casa de Su Majestad el Rey con el objetivo de conseguir una mayor eficacia funcional.

Este Real Decreto se completó posteriormente con el Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, por el que la Casa de Su Majestad el Rey aún sin estar integrada en la Administración del Estado, adopta en su organización y funcionamiento determinados principios y criterios de la misma.

El Real Decreto 434/1988 ha sido objeto de modificación mediante los Reales Decretos 657/1990, 1033/2001, 1183/2006, 999/2010, 547/2014 772/2015,372/2019 y 297/2022.

1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Actividad principal

La Casa de Su Majestad el Rey es el organismo que, bajo la dependencia directa de Su Majestad, tiene como misión servirle de apoyo a cuantas actividades se deriven del ejercicio de sus funciones como Jefe de Estado.

Dentro de esta misión general y además de desempeñar los cometidos de carácter administrativo y económico que correspondan, atiende especialmente a las relaciones del Rey con los organismos oficiales, entidades y particulares, a la seguridad de Su Persona y Real Familia, así como a la rendición de los honores reglamentarios y a la prestación del servicio de escoltas cuando proceda.

Igualmente atiende a la organización y funcionamiento del régimen interior de la residencia de la Familia Real.

Régimen jurídico

El Título II de la Constitución Española desarrolla la regulación de la Corona, estableciendo en su artículo 65 que "*El Rey recibe de los Presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa, y distribuye libremente la misma*".

La Casa de Su Majestad el Rey no se encuentra integrada en la Administración del Estado, regulándose mediante el Real Decreto 434/1988 de 6 de mayo.

Régimen económico-financiero.

El régimen económico-financiero, presupuestario y contable es el establecido por el Jefe de la Casa de S.M. el Rey de acuerdo con las competencias que le atribuye el artículo 3 del Real Decreto 434/1988.

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

El organismo está sometido al control interno de su gestión económico-financiera, presupuestaria y contable que es realizado por el Interventor nombrado al efecto.
La Intervención General del Estado realiza cada año la auditoría de las cuentas anuales formuladas por la Casa de S.M. el Rey, de acuerdo con lo establecido en el Convenio entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda, Intervención General del Estado) y la Casa de S.M. el Rey, suscrito con fecha 30 de mayo de 2019, que declaró extinguido el anterior convenio suscrito entre las partes el 18 de septiembre de 2014.

Régimen de contratación.

La contratación se rige por las "Instrucciones de Contratación" de la Casa de S.M. el Rey que entraron en vigor el 01 de octubre de 2015 y por las normas del derecho privado que resulten de aplicación según tipo de contrato

Toda la contratación, a lo largo del ejercicio 2022, se ha realizado de acuerdo con las "Instrucciones de Contratación".

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

En el ejercicio 2022 la fuente principal de ingresos de la Casa de S.M. el Rey ha sido la transferencia de crédito establecida en los Presupuestos Generales del Estado, mediante la aplicación presupuestaria 01.01.480.911M, programa "Jefatura del Estado", por una cantidad de 8.431.150,00 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.1 de la Constitución.

La finalidad de estos recursos es asegurar que el Jefe del Estado desarrolle su labor con la independencia inherente a sus funciones constitucionales y con la eficacia y dignidad debidas. S.M. el Rey distribuye libremente la dotación anual para atender al sostenimiento de Su Familia y Casa.

1.4. Consideración fiscal de la entidad.

La Casa de S.M. el Rey se encuentra sometida al pleno cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral y fiscal en los términos previstos en la normativa que le es de aplicación.

1.5. Estructura organizativa básica.

La Casa de S.M. el Rey está constituida por Jefatura, Secretaría General y Cuarto Militar-Guardia Real. El Jefe de la Casa, el Secretario General y el Jefe del Cuarto Militar conforman el personal de alta dirección.

La Secretaría General se estructura, al cierre del ejercicio, en las siguientes Unidades: Gabinete de Planificación y Coordinación, Secretaría de Su Majestad la Reina, Servicio de Seguridad, Comunicación, Protocolo y Administración, Infraestructura y Servicios. Los titulares de dichas Unidades tienen la consideración de personal de dirección.

Directamente dependiente del Jefe de la Casa de S.M. el Rey se encuentra la Oficina de Intervención a cuyo frente se encuentra la Interventora designada al efecto. Asimismo, también depende directamente del Jefe de la Casa un Consejero Diplomático, que presta asistencia a la Casa, en el ámbito de las relaciones internacionales. Las funciones del Consejero Diplomático pueden ser asumidas por el responsable de cualquiera de las Unidades integradas en la Secretaría General, o por una persona designada al efecto.

El organigrama, de acuerdo con lo establecido RD 434/1988, es el siguiente:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

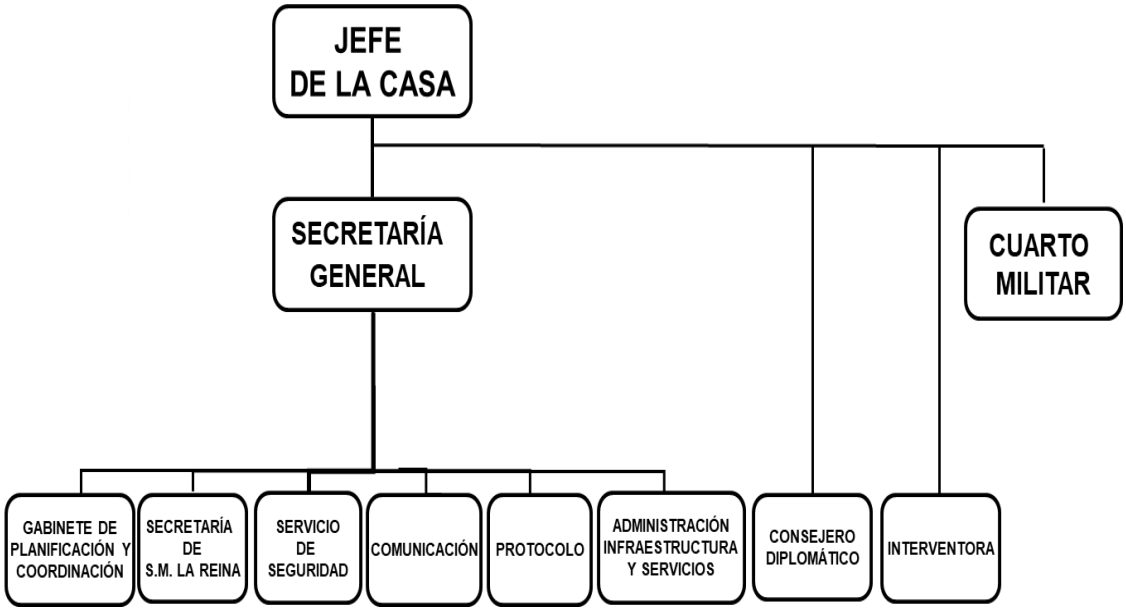

Al cierre del ejercicio 2022 la Casa de S.M. el Rey cuenta con un empleado directamente contratado por la misma.

Por razones de economía administrativa, la Casa de S.M. el Rey podrá utilizar medios personales y patrimoniales de Patrimonio Nacional, del Parque Móvil del Estado u otros organismos, conforme a lo dispuesto en su respectiva normativa reguladora.

1.6. Enumeración de los principales responsables de la Casa durante el año 2022.

Los titulares de los distintos Órganos y Unidades de la Casa de S.M. el Rey durante el año 2022 han sido:

JEFE CASA DE S.M. EL REY
D. Jaime Alfonsín Alfonso.

SECRETARIO GENERAL
D. Domingo Martínez Palomo.

JEFE DEL CUARTO MILITAR
D. Emilio Juan Gracia Cirugeda.

CONSEJERO DIPLOMÁTICO
D. Alfonso Sanz Portolés.

JEFE DEL GABINETE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
D. Emilio Tomé de la Vega.

JEFE SECRETARIA DE S.M. LA REINA
D. José Manuel Zuleta y Alejandro.

JEFE DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
D. Miguel Ángel Herráiz Alarcón.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
D. Jordi Gutiérrez Roldán.

JEFE DE PROTOCOLO
D. Bernardo Francisco Lizaur Cuesta

JEFE DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
D. Isaías Peral Puebla.

INTERVENTORA
Dª Beatriz Rodríguez Alcobendas.

En lo relativo a competencias en materia económica, el Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo, asigna los siguientes cometidos:

• El **Jefe de la Casa** formula la propuesta de presupuesto de la Casa de S. M. el Rey. Dispone los gastos propios de los Servicios de la misma dentro del importe de los créditos autorizados y en la cuantía reservada a su competencia por determinación de S.M. el Rey. Firma los contratos relativos a asuntos propios de la Casa. Aprueba las cuentas anuales correspondientes a la liquidación de cada ejercicio económico.

•El **Secretario General** confecciona, una vez aprobada en los Presupuestos del Estado la cantidad global a que se refiere el artículo 65.1 de la Constitución, el proyecto del presupuesto propio de la Casa, con arreglo a los principios de rigor, economía y eficiencia, y lo eleva al Jefe de la Casa para su aprobación por Su Majestad el Rey. Ordena los pagos, eleva al Jefe de la Casa las cuentas anuales formuladas por la Unidad de Administración, Infraestructura y Servicios y por último cuida de que tanto las operaciones económicas, como las liquidaciones e ingresos en la Hacienda Pública y Seguridad Social, de los diversos tributos y cotizaciones sociales, se realicen con los mismos criterios que los empleados por la Administración del Estado.

•La **Interventora** que ejerce las funciones de control de la gestión económico-financiera, presupuestaria y contable conforme a las técnicas empleadas en la Administración del Estado. Tras la liquidación de cada ejercicio económico, eleva al Jefe de la Casa un informe resumen de los emitidos durante el año, expresivo del grado de eficacia lograda en su actividad de control.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

2.- Bases de presentación de las cuentas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 tienen por objeto reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Casa de S. M. el Rey.

Las mismas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con la estructura del Plan General de Contabilidad Público aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril adaptado a las particularidades propias de la Institución.

La información incluida en las cuentas anuales cumple los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad, en los términos descritos en la nota 2.2 siguiente.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico-patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario de imputación presupuestaria y el principio de desafectación.

2.2. Comparación de la información.

La Casa de S.M. el Rey, hasta el 31 de diciembre de 2021, ha venido aplicando una "Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Casa de S.M. el Rey", basado en el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, en concreto el "Plan Contable para la Casa de S.M. el Rey 2015" (PCCSMR15).

A partir del 1 de enero de 2022 el marco contable por él que se rige la Casa de S.M el Rey es el "Plan General de Contabilidad Público" aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 abril, del Ministerio de Económica y Hacienda (PGCP).

Dicho cambio normativo ha supuesto que los saldos reflejados en el balance a fecha 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con el PCCSMR 15 hayan sido traspasados a las cuentas de su misma naturaleza en el PGCP. Dicho traspaso se ha realizado de acuerdo con la naturaleza de las operaciones que se reflejaban en el anterior plan contable, traspasándose a las de la naturaleza correspondiente en el plan contable de 2022.

A efectos de comparación de la información facilitada en el "Balance" y en la "Cuenta del Resultado económico-patrimonial" los saldos provenientes del ejercicio 2021 se han reflejado de acuerdo con el PGCP, por lo que la dicha información resulta comparable respecto al ejercicio precedente. Se incluye al final de este documento Anexo comparativo de las Cuentas de 2021, proyectadas de acuerdo con el PCCSMR 15 y PGCP, (antiguo y nuevo Plan) en relación con los estados siguientes: "Balance", "Cuenta del Resultado económico-patrimonial" y "Remanente de Tesorería".

Por otro lado, con la aplicación del PGCP, se han incorporado diferentes estados contables contenidos en el mismo, si bien no se aporta información sobre aquellos apartados que no tienen relación directa con los cometidos de la Casa de S.M. el Rey y cuya información no resulta relevante para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Institución.

2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

2.3.1. Cambios en criterios de contabilización.

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es
Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Al inicio del ejercicio 2022, se ha recalificado la naturaleza del saldo proveniente de la cuenta 4450002 "Obligaciones por cuenta de otros organismos. Material diverso". De acuerdo con la definición recogida en el PCCSMR15 dicha cuenta recogía el importe de las obligaciones adquiridas, los anticipos de fondos y pagos satisfechos por la entidad con cargo al presupuesto de otros organismos e instituciones, hechos con el carácter de "pagos a reembolsar". Recalificada la naturaleza de los bienes que componían el saldo de dicha cuenta, se ha optado por mantener exclusivamente en la misma aquellos bienes cuyo coste podrá ser abonado en el futuro por otros organismos, traspasándose el valor del resto de bienes a una cuenta de mercaderías y gestionándose de acuerdo con lo establecido en el PGCP.

El resultado del traspaso es el siguiente:

Cuenta PCCSMR15 31/12/2021			Cuentas PGCP 01/01/2022		
4450002	OBL. POR CTA. OTROS ORG. MATERIAL DIVERSO	302.021,49	449402	Obligaciones por cuenta de otros Organismos e instituciones. Material diverso	23.927,00
			300000	Mercaderías A	278.094,49
					302.021,49

De igual forma, también se han recalificado los saldos existentes en la cuenta "Caja Anticipos" del PCCSMR15, la cual no existe en el PGCP, realizándose la siguiente asignación, de acuerdo con la naturaleza de los saldos preexistentes:

SALDO PCCSMR15 31/12/2021			CUENTA PGCP 01/01/2022		
5703001	Caja anticipos	45.173,70	449100	Anticipos privados	20.000,00
			449200	Anticipos a reintegrar	25.173,70
					45.173,70

Por último, las cantidades existentes a 31/12/2021 en las cuentas de "Caja Zarzuela" y distintas cuentas de moneda extranjera, se han integrado en la cuenta 570000 "Caja" del PGCP:

SALDO PCCSMR15 31/12/2021			CUENTA PGCP 01/01/2022		
5701001	Caja Zarzuela	59.746,08	570000	Caja	122.032,29
5720001	Dolares USA	28.609,37			
5720002	Libra Esterlina	20.843,85			
5720003	Francos Suizos	10.783,97			
5720004	Otras divisas	2.049,02			
		122.032,29			

2.3.2. Errores contables.

En la cuenta 1200001 "Resultados de ejercicios anteriores" se han realizado apuntes por un valor final de 489,03 euros que han disminuido el saldo de dicha cuenta y que se corresponden con gastos financieramente correspondientes a ejercicios anteriores, pero con imputación presupuestaria en el ejercicio 2022.

2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables durante el ejercicio 2022.

3.- Normas de reconocimiento y valoración.

3.1. Inmovilizado material

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Los elementos del inmovilizado material se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. La amortización en el caso del mobiliario, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material es lineal con vida útil de cinco años, sin valor residual. En el caso de elementos de transporte la amortización es lineal con vida útil de diez años y valor residual del 10% del precio de adquisición.

Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro.

No se han reconocido correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material ni costes de ampliación, modernización y mejoras de dicho material.

3.2. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se contabilizan a su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

La amortización de dichos bienes lo es lineal con vida útil de cuatro años y sin valor residual, salvo en el caso de vida útil inferior a los cuatro años, en cuyo caso la amortización será lineal para esa vida útil

La activación de estos gastos se produce de acuerdo con lo estipulado en el apartado 5.1. de las "Normas de reconocimiento y valoración" del PGCP que establece que podrán activarse los gastos relativos a desarrollo siempre que exista disponibilidad de recursos para completar el desarrollo y utilizar el inmovilizado intangible, existiendo una imputación y distribución temporal de costes claramente establecida.

Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro.

No se han reconocido correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.3. Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el "precio medio ponderado" de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración nº 11 "Existencias" del PGCP. Las salidas de bienes se contabilizan como gasto con abono a "Ingresos por activos adquiridos para otras entidades", realizándose la variación de existencias al finalizar el ejercicio.

3.4. Acreedores

Las partidas correspondientes a acreedores en balance se reconocen cuando se consideran nacidas las obligaciones para la Casa de S.M. el Rey de acuerdo con el tipo obligación que corresponda.

La valoración de los acreedores se realiza por el valor de la contraprestación recibida.

La baja correspondiente de acreedores se producirá cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación que dio origen a dicho acreedor se haya cumplido o cancelado.

3.5. Deudores

Las partidas correspondientes a deudores en balance se reconocen cuando una tercera parte se convierte en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo con la Casa de S.M. el Rey.

La valoración de los deudores se realiza por el importe entregado y no se ha dotado deterioro.

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

La baja en cuentas de un deudor o una parte del mismo tendrá lugar cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del mismo.

3.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.7. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se registrarán por el valor correspondiente a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Anualmente las provisiones serán objeto de revisión al fin del ejercicio ajustándolas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en cada momento. En el caso de que no ser probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

3.8. Transferencias.

Las transferencias recibidas se reconocerán como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia a favor de la Casa de S.M. el Rey y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas.

Las transferencias recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los siguientes criterios: las transferencias de carácter monetario se valoran por el importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

4.- Inmovilizado material.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS *	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Mobiliario								
216000 (281600)	60.614,44	24.307,3	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.403,13	64.518,61
2. Equipos para procesos de información								
217000 (281700)	2.391.727,10	157.805,62	0,00	0,00	0,00	0,00	-590.482,10	1.959.050,56
3. Elementos de transporte								
218000 (281800)	83.941,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.223,92	78.717,92
4. Otro inmovilizado material								
219000 (281900)	145.604,35	103.252,28	0,00	-290,85	0,00	0,00	-53.482,63	195.083,15
5. Inmovilizaciones materiales en curso								
	0,00						0,00	0,00
TOTAL	2.681.887,73	285.365,20	0,00	-290,85	0,00	0,00	-669.591,78	2.297.370,24

Las entradas y salidas durante el ejercicio se explican a continuación:

Cuenta 216000 “Mobiliario”; las entradas se corresponden con diverso equipamiento y material de oficina, con la consideración de inventariable. Se han producido salidas en el periodo, pero por un valor neto contable de cero euros al encontrarse todo el material completamente amortizado.

Cuenta 217000 “Equipos para procesos de información”; las entradas se corresponden con la adquisición de terminales de usuario: tabletas, ordenadores portátiles, ordenadores de sobremesa, pantallas, teclados.

Cuenta 219000 “Otro inmovilizado material”; las entradas se corresponden con la adquisición de diverso material audiovisual. Se han producido salidas en el periodo por un valor neto contable de -290,85 euros al encontrarse todo el material completamente amortizado excepto una salida por ese mismo importe.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

5.- Inmovilizado intangible.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en desarrollo								
2110001 (2810001)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Propiedad industrial e intelectual								
203000 (280300)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Aplicaciones informáticas								
206000 (280600)	490.034,85	215.753,07	0,00	0,00	0,00	0,00	-266.820,15	438.967,77
206099 (aplicaciones informáticas en desarrollo)	0,00	158.693,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.693,13
TOTAL	490.034,85	374.446,21	0,00	0,00	0,00	0,00	-266.820,15	597.660,90

Las entradas y salidas durante el ejercicio se explican a continuación:

Cuenta 206000 “Aplicaciones informáticas”. Las entradas, se deben, en su mayor parte a la adquisición de diversas licencias de aplicaciones informáticas.

Cuenta 206099 “Aplicaciones informáticas en desarrollo”. Aplicaciones informáticas en vías de desarrollo, por valor de 158.693,13 euros, que no han sido finalizadas y por lo tanto no se encuentran activadas ni son objeto de amortización.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

6.- Acreedores y otras deudas.

A fecha de cierre contable la Casa de S.M. el Rey mantiene deudas con diversos acreedores por un total de 764.309,41 euros.

Acreedores y otras cuentas a pagar

40000 OPERACIONES DE GESTIÓN 2.693,12

Esta cuenta refleja las deudas de la entidad a fecha 31 de diciembre con cargo a su presupuesto pendientes de pago a fin de ejercicio, recibidas antes de dicha fecha.

413000 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS. IMPUTACIÓN ANUAL 456.753,85

Esta cuenta refleja las deudas de la entidad a fecha 31 de diciembre con cargo a su presupuesto pendientes de pago a fin de ejercicio, recibidas posteriormente a dicha fecha.

475100 HACIENDA PÚBLICA ,ACREEDOR POR RETENCIONES 291.563,32

Esta cuenta refleja las deudas con la Hacienda Pública consecuencia de las retenciones realizadas de acuerdo con la legislación vigente en el último trimestre en materia de IRPF.

475600 HACIENDA PÚBLICA ACREEDOR DERECHOS PASIVOS 3.224,76

Esta cuenta refleja las deudas con la Seguridad Social consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

476000 SEGURIDAD SOCIAL 492,22

Esta cuenta refleja las deudas con la Seguridad Social consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

476100 MUFACE 302,52

Esta cuenta refleja las deudas con MUFACE consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

476300 ISFAS 504,20

Esta cuenta refleja las deudas con ISFAS consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

476400 MUTUAS BENÉFICAS 12,01

Esta cuenta refleja las deudas con las MUTUAS BENÉFICAS consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

476600 HUÉRFANOS 56,56

Esta cuenta refleja las deudas con HUÉRFANOS consecuencia de las nóminas correspondientes al mes de diciembre de 2022.

Otras deudas

521000 DEUDAS A CORTO PLAZO 144,70

Esta cuenta refleja deudas de la entidad con proveedores de inmovilizado con vencimiento no superior a un año.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

561000 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO 8.562,15

Esta cuenta refleja deudas de la entidad por efectivo recibido en concepto de depósito a plazo no superior a un año, pendiente de ser aplicado a su destino final.

7.- Deudores.

A fecha de cierre contable la Casa de S.M. el Rey mantiene derechos pendientes de cobro por un total de 133.691,48 euros.

Dicha cantidad se debe, en su mayor parte, a pagos anticipados por la Casa de S.M. el Rey que finalmente son asumidos por otros Organismos o Instituciones y cuyo reembolso se encuentra en trámite o pendiente de ingreso.

También se incluyen entre los deudores los pagos satisfechos por la entidad, como mediador de pago, por cuenta de miembros de la Familia Real, para su posterior reembolso por parte de los mismos.

En el apartado 13 "operaciones no presupuestarias de tesorería" se proporciona información más detallada por partidas contables.

Dada la naturaleza de los deudores no se considera probable el deterioro de los mencionados derechos de cobro.

8.- Tesorería.

A fecha 31 de diciembre de 2022 el saldo en las cuentas de tesorería de que dispone la Casa de S.M. el Rey refleja una cantidad 6.055.210,27 euros.

Esta cantidad se encuentra depositada principalmente en cuentas bancarias de las que dispone la Casa en diversas entidades financieras o en el Banco de España y en caja (efectivo disponible).

Fondos depositados en Banco de España	631.363,69
Fondos depositados en entidades financieras	5.332.686,88
Fondos disponibles en caja euros	91.159,70
Total	6.055.210,27

Dicha cantidad proporciona la liquidez necesaria para hacer frente a los pagos correspondientes a los gastos producidos por la Institución, además de facilitar los anticipos correspondientes a gastos pertenecientes a otros Organismos o Instituciones que son adelantados por la Casa de S.M. el Rey pero que finalmente serán asumidos por dichas entidades.

9.- Moneda extranjera.

Al cierre contable, los fondos denominados en moneda extranjera se encuentran integrados en la cuenta "570000 Caja" valorados al cambio oficial del último día del periodo suponiendo un total de 51.371,83 euros.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

10.-Transferencias y otros ingresos.

Transferencia de crédito establecida en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, mediante la aplicación presupuestaria 01.01.480.911M, programa "Jefatura del Estado", por una cantidad de 8.431.150,00 euros.
Además de la transferencia señala se han producido ingresos por una cantidad de 950,81 correspondientes a intereses de cuentas corrientes y otras operaciones ordinarias del ejercicio.

11.- Gastos.

Los gastos que se reflejan en este apartado se corresponden con los gastos de gestión ordinaria reflejados en el estado contable "Cuenta del Resultado económico patrimonial". Los mismos han sido desglosados de acuerdo con las cuentas definidas en el "cuadro de cuentas" establecido en el PGCP, proporcionando, así, un mayor desglose de los gastos contabilizados durante el ejercicio.

11.1. Gastos de personal.

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2022 es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	
Asignación Familia Real	525.448,80
Sueldos y Salarios	3.518.225,26
Total retribución dineraria	4.043.674,06
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	284.438,88
Formación y perfeccionamiento del personal	6.168,50
Acción Social	20.912,34
Economatos y comedores	148.080,71
Otros	134.366,68
Total cargas sociales	593.967,11

La Familia Real, el personal de alta dirección, de dirección y el personal laboral perciben sus retribuciones con cargo a la dotación que para el sostenimiento de la Casa de Su Majestad el Rey figure en los Presupuestos Generales del Estado, en cumplimiento del artículo 65.1 de la Constitución.

La cantidad reseñada en "Sueldos y salarios" comprende la totalidad de las retribuciones del personal de alta dirección, dirección, personal laboral y las sumas destinadas a "complemento retributivo", que refleja las cantidades libremente asignadas a otro personal que presta servicio en la Casa de S.M. el Rey, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo 12.1 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo sobre reestructuración de la Casa de S.M. el Rey.

En los gastos relativos a cargas sociales, se incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la Casa de S.M. el Rey. También se desglosan los gastos de formación y perfeccionamiento del personal, destinados al personal de la Casa de S.M. el Rey, las ayudas de acción social establecidas a favor de dicho personal, así como gastos de alimentación para el personal sufragados por la misma.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es
Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

11.2. Otros gastos de gestión ordinaria.

El desglose de gastos de gestión ordinaria del ejercicio 2022 en sus principales valores es el siguiente:

OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	
Arrendamiento medios de transporte	69.174,20
Arrendamiento equipos para procesos de información	37.818,63
Cánones	605,00
Maquinaria y utillaje	11.170,89
Mantenimiento elementos de transporte	30.853,75
Mantenimiento equipos para procesos de información	13.329,67
Servicios de profesionales independientes	720.842,64
Primas de seguros	10.261,14
Atenciones protocolarias y representativas	602.657,59
Combustibles	9.812,29
Otros suministros	152.319,42
Material de oficina ordinario no inventariable	41.090,97
Material informático no inventariable	81.336,41
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	58.672,09
Dietas	26.948,13
Locomoción	6.994,35
Comunicaciones telefónicas	548.899,89
Otras comunicaciones	16.130,73
Otros servicios	11.353,32
Total	2.450.271,11

Las cantidades principales contabilizadas en las distintas partidas se corresponden con los siguientes gastos:

- Gastos de arrendamientos: son los relativos a medios de transporte, equipos informáticos y de transmisión de datos y gastos derivados de cánones (derechos de uso de ciertos dominios en internet).
- Gastos de mantenimiento: gastos de reparación y conservación correspondientes a pequeña maquinaria, utillaje, y elementos de transporte.
- Servicios de profesionales independientes: principalmente de empresas y profesionales que desarrollan su actividad de asesoría y trabajos técnicos dentro del ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, o bien relacionadas con la Comunicación.
- Primas de seguros: gastos en concepto de primas de seguro necesarias para diversos elementos de transporte.
- Atenciones protocolarias y representativas: se incluyen en este apartado los diferentes gastos relacionados con la actividad protocolaría que realiza la Casa de S.M. el Rey.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

- Combustibles: suministro de combustible relativo a medios de transporte.
- Otros suministros: gastos relativos a abastecimientos de bienes de diferente naturaleza.
- Material de oficina no inventariable: gastos relativos a material de oficina no inventariable.
- Material informático no inventariable: suministros de material informático no inventariable así como licencias de la misma naturaleza.
- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones: suministro de prensa impresa, digital, libros y revistas.
- Dietas y locomoción: Desplazamiento y alojamiento del personal de la Casa con ocasión de la preparación y desarrollo de las actividades de la Familia Real.
- Comunicaciones telefónicas: gastos relativos a comunicaciones telefónicas, fijas, móviles servicios de internet y correo.
- Otras comunicaciones: gastos relativos a envíos postales y otras comunicaciones.

12.- Provisiones.

De acuerdo con las condiciones requeridas en los criterios de reconocimiento de la norma de reconocimiento y valoración 17ª del PGCP, se ha dotado una provisión en la cuenta 558100 por importe de 43.302,47€ para reflejar justificantes pendientes de justificar mediante el sistema de Anticipo de Caja fija.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

13.- Operaciones no presupuestarias de tesorería.

13.1 Partidas pendientes de aplicación

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	0,00	16.910.587,23	16.910.587,23	16.910.587,23	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	16.910.587,23	16.910.587,23	16.910.587,23	0,00

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
5550000	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.576,90	0,00	16.252,69	19.829,59	4.985,66	14.843,93
	TOTAL	3.576,90	0,00	16.252,69	19.829,59	4.985,66	14.843,93

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

13.2 Deudores

DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
OBLIGACIONES POR CUENTA DE OTROS ORG.MATERIAL DIVERSO	23.927,00	0,00	0,00	23.927,00	5.027,00	18.900,00
MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES	20.670,52	0,00	61.933,53	82.604,05	62.126,66	20.477,39
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	10.248,64	0,00	145.833,58	156.082,22	152.328,41	3.753,81
MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES LIQUIDACIONES EN CURSO	18.119,02	0,00	26.462,62	44.581,64	26.660,93	17.920,71
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO LIQUIDACIONES EN CURSO	0,00	0,00	142.551,36	142.551,36	124.183,18	18.368,18
ANTICIPOS A REINTEGRAR	27.214,24	0,00	79.141,74	106.355,98	86.994,88	19.361,10
OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	69.263,98	0,00	122.485,24	191.749,22	156.838,93	34.910,29
TOTAL	**169.443,40**	**0,00**	**578.408,07**	**747.851,47**	**614.159,99**	**133.691,48**

Las operaciones no presupuestarias de tesorería han sido clasificadas en base a la información contable disponible.

A fecha 01 de enero de 2022 se han recalificado los saldos iniciales de las partidas de "Obligaciones por cuenta de otros organismos. Material diverso" y "Otros deudores no presupuestarios" de acuerdo con los cambios de imputación reflejados en el apartado 2.3 de esta memoria consecuencia de la aplicación del PGCP.

Se han incluido los pagos realizados por la Casa de S.M. el Rey por cuenta de terceros. El anticipo de los mismos supone la inmovilización de efectivo para la Casa de S.M. el Rey durante un periodo variable dependiendo del tiempo necesario para la remisión de expedientes y de la disponibilidad de liquidez de los terceros implicados.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

13.3 Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
419900	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	6.754,51	0,00	0,00	6.754,51	6.754,51	0,00
TOTAL	**TOTAL**	6.754,51	0,00	0,00	6.754,51	6.754,51	0,00

14.- Contratación. Procedimientos de contratación.

CASA DE S.M. EL REY. CONTRATOS ADJUDICADOS AÑO 2022

Tipo	Procedimiento	Adjudicado 2022	Desglose por anualidades		
			Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024
Servicios	Contrato Menor	163.152,38	103.713,85	50.262,74	9.175,79
	Procedimiento General	1.324.445,16	717.693,59	462.618,18	144.133,39
	Total Servicios	1.487.597,54	821.407,44	512.880,92	
Suministros	Contrato Menor	138.802,38	111.525,58	27.276,80	
	Procedimiento General	234.476,73	234.476,73		
	Total Suministros	373.279,11	346.002,31	27.276,80	
Total adjudicado 2022		**1.860.876,65**	**1.167.409,75**	**540.157,72**	**153.309,18**

El 01 octubre de 2015 entraron en vigor las "Instrucciones de Contratación de la Casa de S.M. el Rey", aprobadas el 16 de abril de 2015.

Para la presentación de la información relativa a contratación se han tomado los datos de todos los expedientes adjudicados durante el ejercicio 2022 (IVA incluido).

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

15. Convenios de colaboración con contenido económico.

CONVENIOS EN VIGOR AÑO 2022					
Tipo	**Procedimiento**	**Anualidad 2022**	**Anualidad 2023**	**Anualidad 2024**	**TOTAL**
Servicios	Convenio	42.100,00	30.000,00	22.500,00	94.600,00
	Total Servicios	**42.100,00**	**30.000,00**	**22.500,00**	**94.600,00**

Durante el ejercicio 2022 no se han formalizado nuevos convenios con contenido económico.

16. Valores recibidos en depósito.

A 31 de diciembre no hay valores recibidos en depósito.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFro...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

17. Información presupuestaria.

El punto de partida de la actividad presupuestaria se produjo una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 mediante Ley 22/2021, de 28 de diciembre.

El 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 434/88, de 6 de mayo, sobre reestructuración de la Casa de S.M. el Rey, a la vista del proyecto de presupuesto elevado por el Secretario General de esta Casa y una vez aprobado por S.M. el Rey, el Jefe de la Casa dispuso que los gastos sean soportados de conformidad con la siguiente distribución interna de créditos para el ejercicio presupuestario 2022:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	**FAMILIA REAL**	**517.854,00**
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.029.473,00**
10	ALTOS CARGOS	816.140,00
12	FUNCIONARIOS	52.000,00
13	LABORALES	28.943,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.619.790,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	512.600,00
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	**2.750.475,00**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	135.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	80.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.139.475,00
226.01	ACTOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y SOCIALES	370.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.000,00
5	**FONDO DE CONTINGENCIA**	**168.000,00**
6	**INVERSIONES REALES**	**965.348,00**
TOTALES		**8.431.150,00**

A efectos de presentación de las cifras se desglosan las cantidades asignadas a la Familia Real que técnicamente se han integrado en el capítulo 1 del presupuesto.

A lo largo del ejercicio se realizaron diferentes modificaciones, aprobadas por el Jefe de la Casa de S.M el Rey, de acuerdo con la normativa interna establecida. De igual modo y de acuerdo con la citada normativa interna, se han realizado diversas vinculaciones presupuestarias, todas ellas a nivel artículo, lo que no ha supuesto variación alguna respecto a lo presupuestado inicialmente en cada uno de los artículos afectados.

Las modificaciones presupuestarias, efectuadas sobre el presupuesto aprobado para 2022, aprobadas por el Jefe de la Casa de S.M. el Rey se detallan a continuación:

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL	TOTAL MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO
1	**FAMILIA REAL**	**517.854,00**	**7.760,00**	**525.614,00**
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**4.029.473,00**	**12.540,00**	**4.042.013,00**
10	ALTOS CARGOS	816.140,00	17.740,00	833.880,00
12	FUNCIONARIOS	52.000,00	400,00	52.400,00
13	LABORALES	28.943,00	400,00	29.343,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.619.790,00	-6.000,00	2.613.790,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	512.600,00	0,00	512.600,00
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	**2.750.475,00**	**193.700,00**	**2.944.175,00**
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	135.000,00	0,00	135.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	80.000,00	0,00	80.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.139.475,00	-179.000,00	1.960.475,00
226.01	ACTOS OFICIALES, PROTOCOLARIOS Y SOCIALES	370.000,00	333.000,00	703.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.000,00	39.700,00	65.700,00
5	**FONDO DE CONTINGENCIA**	**168.000,00**	**-168.000,00**	**0,00**
6	**INVERSIONES REALES**	**965.348,00**	**-46.000,00**	**919.348,00**
TOTALES		**8.431.150,00**	**0,00**	**8.431.150,00**

Las modificaciones presupuestarias efectuadas no han supuesto un incremento del crédito inicialmente asignado a la Casa de S.M. el Rey por la Ley 48/2015, de 29 de octubre

Resultado de las modificaciones explicitadas, los gastos presupuestarios reconocidos y finalmente imputados al presupuesto de 2022 ascendieron a 7.503.881,91 euros.

El objetivo o función estatal que cumplen la totalidad de estos gastos corresponde, de acuerdo con la clasificación funcional del gasto de los Presupuestos Generales del Estado, al grupo 1 “Servicios de carácter general”, función 11 “Alta Dirección del Estado y del Gobierno”.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Remanente de tesorería

C O M P O N E N T E S	EJERCICIO: 2022		EJERCICIO: 2021	
1.(+) FONDOS LIQUIDOS		6.055.210,27		5.826.738,66
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		133.691,48		402.364,19
-(+) del Presupuesto corriente.	0,00		0,00	
-(+) de Presupuestos cerrados.	0,00		0,00	
-(+) de operaciones no presupuestarias.	133.691,48		402.364,19	
-(+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		307.410,86		1.418.463,76
-(+) del Presupuesto corriente.	2.693,12		1.101.470,97	
-(+) de Presupuestos cerrados.	0,00		316.992,79	
-(+) de operaciones no presupuestarias.	304.717,74		0,00	
-(+) de operaciones comerciales.	0,00		0,00	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		58.146,40		3576,90
-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0,00		0,00	
-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	58.146,40		3.576,90	
I.REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		5.939.637,29		4.814.215,99
II.EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0,00		0,00
III.SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
IV.REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO = (I - II - III)		5.939.637,29		4.814.215,99

Se incluye anexo comparativo respecto al ejercicio 2021.
En el apartado "derechos pendientes de cobro" se incorporan los saldos de obligaciones por cuenta de otros organismos pendientes de cobro por un total de 18.900,00 euros en 2022.

Hay que señalar que la Casa no dispone de asignación extrapresupuestaria alguna, constituyendo el "remanente de tesorería no afectado" la liquidez necesaria de disponibilidad inmediata para hacer frente a gastos imprevistos y único recurso de financiación para hacer frente a los posibles proyectos cuya financiación exceda de los créditos asignados por los Presupuestos Generales del Estado y a los anticipos que la Institución realiza a lo largo del ejercicio presupuestario a otros Organismos o Instituciones, aunque dichos gastos sean finalmente asumidos por los mismos.

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

18.-Otra información.

La auditoría de la Casa de S. M. el Rey es realizada por la Intervención General de la Administración del Estado en el marco del Convenio suscrito el 30 de mayo de 2019, no existiendo retribuciones a los auditores por este concepto ni por ningún otro.

19.- Hechos posteriores al cierre.

No existen hechos posteriores al cierre que de acuerdo con lo establecido en el PGCP que sean reseñables.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

ANEXO EXPLICATIVO 2021

COMPARACIÓN CUENTAS 2021 SEGÚN PCCSMR 15/ PGCP

ACTIVO			
DESCRIPCIÓN	**NOTAS**	**PCCSMR15**	**PGCP**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.171.922,58**	**3.171.922,58**
I) Inmovilizado intangible	**5**	**490.034,85**	**490.034,85**
1. Inversión en investigación y desarrollo		**0**	**0**
2. Propiedad industrial e intelectual		**0**	**0**
3. Aplicaciones informáticas		**490.034,85**	**490.034,85**
II. Inmovilizado material	**4**	**2.681.887,73**	**2.681.887,73**
5. Otro inmovilizado material		**2.681.887,73**	**2.681.887,73**
Mobiliario		60.614,44	60.614,44
Equipos para procesos de información		2.391.727,10	2.391.727,10
Elementos de transporte		83.941,84	83.941,84
Otro inmovilizado material		145.604,35	145.604,35
B) ACTIVO CORRIENTE		**6.361.352,33**	**6.361.352,33**
II. Existencias		**0,00**	**278.094,49**
2. Mercaderías y productos terminados		**0,00**	**278.094,49**
Comerciales		0,00	278.094,49
III. Deudores y otra cuentas a cobrar	**7 y 13**	**405.941,09**	**173.020,30**
2. Otras cuentas a cobrar		**405.941,09**	**173.020,30**
VI. Ajustes por periodificación		**128.672,58**	**128.672,58**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**8**	**5.826.738,66**	**5.781.564,96**
2. Tesorería		**5.826.738,66**	**5.781.564,96**
TOTAL ACTIVO (A+B)		**9.533.274,91**	**9.533.274,91**

PASIVO			
DESCRIPCIÓN	**NOTAS**	**PCCSMR15**	**PGCP**
A) PATRIMONIO NETO		**8.313.709,29**	**8.313.709,29**
I. Patrimonio		**4.015.017,04**	**4.015.017,04**
II. Patrimonio generado		**4.298.692,25**	**4.298.692,25**
1. Resultados de ejercicios anteriores		**3.367.459,21**	**3.367.459,21**
2. Resultados del ejercicio		**931.233,04**	**931.233,04**
C) PASIVO CORRIENTE		**1.219.565,62**	**1.219.565,62**
II. Deudas a corto plazo	**6**	**123.188,06**	**123.188,06**
4. Otras deudas		**123.188,06**	**123.188,06**
IV. Acreedores por operaciones de gestión	**6 y 13**	**1.096.377,56**	**1.096.377,56**
1. Acreedores por operaciones de gestión		**763.978,12**	**763.978,12**
2. Otras cuentas a pagar		**6.754,51**	**6.754,51**
3. Administraciones Públicas		**325.644,93**	**325.644,93**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**9.533.274,91**	**9.533.274,91**

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL			
DESCRIPCIÓN	NOTAS MEMORIA	PCCSMR15	PGCP
2. Transferencias y subvenciones recibidas	10	8.431.150,00	8.431.150,00
a) Del ejercicio		8.431.150,00	8.431.150,00
a.2) Transferencias		8.431.150,00	8.431.150,00
Transferencias		8.431.150,00	8.431.150,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		8.431.150,00	8.431.150,00
8. Gastos de personal	11	-4.507.831,69	-4.507.831,69
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.952.162,74	-3.952.162,74
b) Cargas sociales		-555.668,95	-555.668,95
11. Otros gastos de gestión ordinaria	11	-2.245.420,42	-2.245.420,42
12. Amortización del inmovilizado		-750.967,63	-750.967,63
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-7.504.219,74	-7.504.219,74
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		926.930,26	926.930,26
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos		130,00	130,00
14. Otras partidas no ordinarias		324,00	324,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		927.384,26	927.384,26
19. Diferencias de cambio	9	3.848,78	3.848,78
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		3.848,78	3.848,78
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		931.233,04	931.233,04

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

REMANENTE DE TESORERÍA				
COMPONENTES	PCCSMR15		PGCP	
1.(+) FONDOS LIQUIDOS		5.826.738,66		5.826.738,66
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		402.364,19		402.364,19
-(+) del Presupuesto corriente.	0		0	
-(+) de Presupuestos cerrados.	0		0	
-(+) de operaciones no presupuestarias.	402.364,19		402.364,19	
-(+) de operaciones comerciales.	0		0	
3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		1.101.470,97		1.418.463,76
-(+) del Presupuesto corriente.	1.101.470,97		1.101.470,97	
-(+) de Presupuestos cerrados.	14.971,30		316.992,79	
-(+) de operaciones no presupuestarias.	0		0	
-(+) de operaciones comerciales.	0		0	
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		3.576,90		3.576,90
-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.	0		0	
-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	3.576,90		3.576,90	
I.REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		5.116.237,48		4.814.215,99
II.EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		302.021,49		0
III.SALDOS DE DUDOSO COBRO		0		0
IV.REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO = (I - II - III)		4.814.215,99		4.814.215,99

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

-Página intencionadamente en blanco-

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GD3XHZTZNEN5HCPPQ9FPEX7MWSP9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

CSV : GEN-87c7-a40e-5391-1725-072f-e1b3-8761-9127
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ISAIAS MIGUEL PERAL PUEBLA | FECHA : 11/07/2023 10:06 | Sin acción específica